

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE RENAICO**



**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA**

Renaico, 2026-2027

ÍNDICE

- I. Fundamentación
 - II. Marco Legal - Ley N° 20.911
 - III. Objetivos del Plan de Formación Ciudadana
 - IV. Ejes Temáticos
 - V. Pilares Educativos desde la Cosmovisión Franciscana
 - VI. Objetivos Generales y Específicos
 - VII. Valores Educativos Mensuales
 - VIII. Articulación con PEI y PME
 - IX. Acciones Permanentes (Acciones 1-9)
 - X. Acciones Temporales (Acciones 10-20)
 - XI. Nuevas Acciones incorporadas (Acciones 21-25)
 - XII. Desarrollo Mensual del Plan
 - XIII. Seguimiento y Evaluación del Plan
-

I. FUNDAMENTACIÓN

En el marco de lo establecido por la resolución del Tribunal Constitucional contenida en el Oficio N.º 155-2016, emitido el 17 de marzo de 2016, que valida el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la Escuela San Francisco de Asís de Renaico asume el compromiso de implementar y fortalecer este plan como parte fundamental de su proyecto educativo institucional.

Nuestra comunidad educativa comprende que una sociedad verdaderamente inclusiva y democrática requiere generar espacios formativos que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la participación activa y propositiva, el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad cultural y el reconocimiento de la riqueza patrimonial de nuestro país. Del mismo modo, se busca fortalecer permanentemente los valores propios de una convivencia democrática basada en el respeto, la justicia, la solidaridad y el bien común.

En este contexto, el Plan de Formación Ciudadana se concibe como una herramienta orientada a complementar las definiciones curriculares nacionales, brindando a las y los estudiantes las herramientas necesarias para asumir una vida responsable en una sociedad libre, participativa y pluralista. Asimismo, busca favorecer el desarrollo integral, armónico y equilibrado de la persona humana, considerando dimensiones éticas, sociales, culturales y espirituales que sustentan la democracia y la justicia social.

Desde esta perspectiva, y en coherencia con las transformaciones sociales, culturales y educativas del país, la Escuela San Francisco de Asís de Renaico actualiza su Plan de Formación Ciudadana (PFC) para el período 2026-2027, incorporando las orientaciones del Ministerio de Educación para la Reactivación Educativa Integral (junio de 2023) y los nuevos desafíos que el contexto nacional e internacional plantea a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la democracia, los derechos humanos y el bien común.

Esta actualización profundiza la articulación con Educación Parvularia, la capacitación continua del cuerpo docente y la implementación de estrategias de resolución pacífica de conflictos, asegurando que la formación ciudadana no sea solo un contenido curricular, sino también una práctica cotidiana y profesionalizada. Estas acciones responden tanto a la evidencia recogida durante la implementación del plan vigente como a los lineamientos ministeriales que identifican cinco áreas prioritarias para la formación ciudadana en el Chile actual: el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana; el desarrollo sustentable y el cambio climático; ciudadanía, memoria y derechos humanos; ciudadanía digital; y el enfoque de género, la valoración de la diversidad, la inclusión y la no discriminación.

Desde nuestra cosmovisión franciscana, estos desafíos se asumen con profunda coherencia, ya que la defensa de la vida, el cuidado de la creación, la fraternidad universal y la protección de los más vulnerables constituyen pilares fundamentales de nuestra identidad educativa. En este contexto, el presente plan busca articular armónicamente los objetivos establecidos en la Ley 20.911, los sellos institucionales franciscanos y las nuevas demandas ciudadanas del siglo XXI.

II. MARCO LEGAL — LEY N° 20.911

Ley N.º 20.911 — Crea el Plan de Formación Ciudadana

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia. Este plan deberá brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientar el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Actualización del PFC — Orientaciones MINEDUC (junio de 2023)

El Plan de Formación Ciudadana (PFC) debe responder a los sentidos y sellos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Asimismo, sus acciones deben formar parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de manera integrada y articulada. Su registro en la plataforma PME es obligatorio para los establecimientos educacionales adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivos según Ley 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
-

IV. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Plan incorpora los seis ejes originales más dos nuevos ejes transversales incorporados conforme a las Orientaciones Ministeriales 2023 para la Reactivación Educativa:

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN	
I. Ciudadanía y Democracia	Formación de ciudadanos activos que comprendan el régimen democrático como forma de vida, promoviendo la participación política y social en el marco de la tolerancia, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, desde los valores de San Francisco de Asís.
II. Derechos Humanos y Derechos del Niño	Comprensión y defensa de los derechos fundamentales de toda persona desde su concepción, con énfasis en los cuatro principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: no discriminación, interés superior del niño, supervivencia y desarrollo, y participación.
III. Institucionalidad Política	Conocimiento del organigrama político nacional, regional y local, sus poderes, atribuciones y el papel del Estado, fomentando la vocación de servicio público y el ejercicio de los derechos cívicos.
IV. Ética y Valores	Formación integral desde el ideal franciscano: respeto por la persona, servicio a los más vulnerables, honestidad, fraternidad y construcción de una sociedad inclusiva y justa.
V. Ciudadanía Sustentable	Conciencia ecológica y responsabilidad ambiental, entendiendo la naturaleza como creación de Dios que debemos preservar para las generaciones futuras.
VI. Participación Juvenil	Formación de líderes jóvenes con espíritu crítico, compromiso social y capacidad de propuesta, orientados por el carisma franciscano para construir una sociedad más democrática e inclusiva.
VII. Ciudadanía Digital	Desarrollo de competencias para el uso reflexivo, crítico, ético y seguro de las tecnologías digitales, como herramientas de comunicación, participación y ejercicio de los derechos ciudadanos en el siglo XXI.
VIII. Género, Diversidad e Inclusión	Promoción de una cultura de no discriminación, valorando la diversidad en todas sus expresiones, generando oportunidades equitativas de participación democrática para todos y todas.

V. PILARES EDUCATIVOS DESDE LA COSMOVISIÓN FRANCISCANA

Nuestra institución aporta al presente Plan los siguientes pilares educativos desde su cosmovisión franciscana:

• Universalidad y educación permanente • Calidad de la educación • Equidad del sistema educativo	• Autonomía • Diversidad • Responsabilidad
• Participación • Flexibilidad • Integración e inclusión	• Sustentabilidad • Interculturalidad • Dignidad del ser humano • Educación integral

VI. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Contar con una comunidad educativa que conozca y ejerza sus derechos y deberes ciudadanos, que desarrolle todo su potencial en el área personal, social, físico y espiritual, dándole pertenencia a la comunidad que la rodea, al ámbito nacional e internacional, reconociendo que la dignificación de la vida se encuentra cimentada en el amor y el respeto por el prójimo, en coherencia con los valores franciscanos.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la cultura cívica y la vida democrática.
 - Promover acciones que permitan la interacción social y participativa de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Generar espacios para la difusión y reflexión de los derechos y deberes ciudadanos.
 - Instalar una cultura de participación y valorización de la diversidad social y cultural del país.
 - Fomentar la valoración y respeto por la diversidad social, cultural, de género e identidad.
 - Incorporar la ciudadanía digital como eje transversal de la formación ciudadana del siglo XXI. [NUEVO]
 - Promover la participación estudiantil protagónica, garantizando que las opiniones de los estudiantes tengan real incidencia en las decisiones del establecimiento. [NUEVO]
 - Articular el PFC con el PEI y el PME del establecimiento, asegurando su coherencia estratégica y su difusión a toda la comunidad. [NUEVO]
 - Desarrollar acciones que conecten el establecimiento con el entorno y la comunidad local de Renaico. [NUEVO]
 - Fortalecimiento Docente: Capacitar al 100% del personal en nuevas ciudadanías (digital, género e IA) para asegurar una mediación pedagógica de vanguardia.
 - Mediación de Pares: Implementar un sistema de resolución de conflictos liderado por estudiantes para fomentar la autonomía y la convivencia democrática.
 - Articulación Inicial: Asegurar que los principios de ciudadanía se vivencian desde la Educación Parvularia mediante metodologías lúdicas.
-

VII. VALORES EDUCATIVOS MENSUALES

El trabajo en valores se realiza mensualmente en salas de clase, talleres JEC, talleres extraescolares y diversas actividades con la comunidad educativa, en coherencia con nuestra identidad católico-franciscana:

MES	VALOR
Marzo	Fraternidad
Abril	Lealtad
Mayo	Sinceridad
Junio	Responsabilidad
Julio	Tolerancia
Agosto	Solidaridad
Septiembre	Alegría
Octubre	Ambientalismo o Cuidado del medio ambiente
Noviembre	Esfuerzo
Diciembre	Humildad

VIII. ARTICULACIÓN CON PEI Y PME

Vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El presente Plan de Formación Ciudadana se articula directamente con los sellos institucionales franciscanos del establecimiento: la dignidad del ser humano, la fraternidad, el cuidado de la creación y el servicio a los más vulnerables. Cada acción del PFC debe ser coherente con la identidad y misión declarada en el PEI de la Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Renaico.

Vinculación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Las acciones del PFC se registran en la plataforma del PME conforme a la normativa vigente, integrándose a las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. El PFC es un instrumento integrado al PME y no un documento separado, lo que asegura su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas anual ante la comunidad educativa y la Superintendencia de Educación.

Para asegurar la viabilidad de este plan, se establecen las siguientes glosas de financiamiento vinculadas al Plan de Mejoramiento Educativo (PME):

Ítem de Gasto	Descripción	Fuente de Financiamiento
Capacitación Docente	Talleres de IA, Género y Convivencia.	SEP / Recursos Propios
Salidas Pedagógicas	Visitas a instituciones públicas y culturales.	SEP (Dimensión Liderazgo)
Material Didáctico	Kits de mediación, materiales para Parvularia y ficheros.	SEP (Gestión de Recursos)
Premiación y Reconocimiento	Certificados, galvanos e incentivos semestrales.	PME (Convivencia Escolar)

Estrategia de Difusión del Plan

Para garantizar que toda la comunidad educativa conozca el PFC, se implementarán las siguientes estrategias de difusión:

- Presentación del plan al Consejo Escolar al inicio de cada año.
- Publicación del plan en el sitio web institucional y redes sociales del establecimiento.
- Socialización con docentes y asistentes de la educación en reunión de inicio de año.
- Difusión a familias mediante circulares, reuniones de apoderados y boletines mensuales.
- Resumen visual del plan publicado en el mural de ingreso al establecimiento.

IX. ACCIONES PERMANENTES DEL PLAN

Las siguientes acciones se desarrollan de manera continua durante todo el año escolar:

ACCIÓN N° 1 IDENTIDAD NACIONAL, CIUDADANÍA Y VALORES PATRIOS	
DESCRIPCIÓN	• Docentes y profesores jefes desarrollarán el sentido de respeto y compromiso hacia la Patria, destacando la importancia de sus instituciones. • Actividades incluirán cápsulas o vídeos en Orientación, dinámicas lúdicas y debates en Historia sobre Símbolos Patrios, Derechos y Deberes Ciudadanos. • Los docentes en conjunto con sus estudiantes elaborarán un espacio en sus diarios murales con sus derechos y responsabilidades asociadas.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes en el marco de una república democrática. • Fomentar el respeto por la Nación, los Símbolos Patrios y el Estado de Derecho.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores Jefes – Profesor de Historia
RECURSOS	Textos escolares, fichas de trabajo
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, libro de clases, ficheros, trabajos

ACCIÓN N° 2 ACCIÓN AMBIENTALISTA	
DESCRIPCIÓN	• Talleres en Orientación y Ciencias sobre reciclaje e impacto ambiental. • Campañas de reciclaje y limpieza en el entorno escolar. • Conmemoración de efemérides medioambientales. • Implementación de contenedores de reciclaje y elaboración de afiches sobre prácticas sostenibles.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Generar conciencia sobre la importancia del reciclaje y el cuidado del medio ambiente. • Fomentar acciones responsables que contribuyan a la sostenibilidad.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores Primer Ciclo – Profesores Ciencias – Talleres JEC
RECURSOS	Fichas, internet, folletos, contenedores
PÚBLICO	Comunidad educativa

VERIFICACIÓN	Fotografías, campañas de limpieza y reciclaje, ficheros
---------------------	---

ACCIÓN N° 3 EXPRESIONES ARTÍSTICAS, MUSICALES Y DE INGENIO NACIONAL Y LATINOAMERICANO	
DESCRIPCIÓN	- Investigación y presentación de figuras del ámbito intelectual y artístico latinoamericano. - Talleres de arte y música con temas latinoamericanos. Murales, pinturas, bailes folclóricos. - Lectura y análisis de textos literarios nacionales y latinoamericanos.
OBJETIVOS LEY 20.911	Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país y de América Latina.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores de: Lenguaje, Historia, Artes, Música, Ed. Física, Monitores extraescolares
RECURSOS	Fichas, instrumentos musicales, materiales de arte, indumentaria
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, registros artísticos, obras de estudiantes

ACCIÓN N° 4 FICHERO INFORMATIVO	
DESCRIPCIÓN	- Actualización semanal del mural de ingreso con dos noticias contingentes. - Temáticas: política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, medio ambiente. - Discusión en clases sobre noticias destacadas, fomentando el pensamiento crítico.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y creativa. - Promover la formulación de una opinión crítica sobre temas contingentes y de interés público.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Dirección – Profesor Jefe – Profesores Lenguaje e Historia
RECURSOS	Murales, internet, folletos, afiches, impresiones
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, diario mural

ACCIÓN N° 5 CIUDADANÍA SUSTENTABLE	
DESCRIPCIÓN	- Jornadas de limpieza del Río Renaico. - Fomento del uso del punto limpio del establecimiento. - Campañas de concienciación con murales y afiches. - Proyectos de huertos escolares para aprender sobre agricultura sustentable.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar la participación activa en temas de interés público relacionados con el medio ambiente. - Promover la sustentabilidad ambiental en el entorno escolar y en la comunidad.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Profesor Ciencias – Primer Ciclo – Talleres JEC
RECURSOS	Murales, folletos, herramientas para cultivos
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, punto limpio, afiches de medio ambiente

ACCIÓN N° 6 NOMBRES FRANCISCANOS	
DESCRIPCIÓN	- Dotación de nombres franciscanos a cada espacio del establecimiento: salas, laboratorio, sala de profesores. - Instalación de placas con descripción del significado de cada nombre. - Integración de valores de solidaridad, fraternidad y humildad en la vida diaria de la escuela.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Promover la identidad franciscana en la comunidad educativa.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Coordinador Pastoral – Inspector General
RECURSOS	Murales, fotografías, pendones, placas
PÚBLICO	Estudiantes, docentes, comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Placas, pendones, fotografías

ACCIÓN N° 7 EFEMÉRIDES DEL DÍA	
DESCRIPCIÓN	- Mención diaria de efemérides cívicas, históricas y culturales de relevancia. - Temáticas: democracia, derechos humanos, diversidad cultural, equidad de género, medioambiente, patrimonio. - Complemento con murales, presentaciones y recursos visuales.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, reconociendo la memoria histórica. - Promover una participación activa y reflexiva en temas de interés público.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Profesores asignados por sorteo
RECURSOS	Murales, presentaciones digitales, proyector, sala de informática
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Registro de efemérides por correo, cuadernos, fotografías

ACCIÓN N° 8 ACTOS CÍVICOS	
DESCRIPCIÓN	- Conmemoración de eventos y fechas históricas con participación de cursos, ciclos y comunidad. - Actos realizados los días lunes (20 min) o en fechas de relevancia nacional. - En cada acto se rinde respeto al Emblema Patrio y se entona el Himno Nacional.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Promover el conocimiento y respeto por el Estado de Derecho y la formación de virtudes cívicas. - Fomentar la participación activa en temas de interés cívico.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores de turno asignados por sorteo
RECURSOS	Murales, uniformes, pendones, bandera, estandarte
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, registros libro digital

ACCIÓN N° 9 DESFILES COMUNALES	
DESCRIPCIÓN	- Participación en desfiles de carácter cívico y patriótico organizados a nivel comunal. - Reflexión sobre el significado de los acontecimientos históricos locales y nacionales. - Realización en fechas históricas establecidas por el calendario cívico.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Promover el conocimiento y respeto por el Estado de Derecho y la institucionalidad local, regional y nacional. - Incentivar el desarrollo de virtudes cívicas y patrióticas.
INICIO	Según calendario
TÉRMINO	Según calendario
RESPONSABLES	Dirección, Inspectoría, UTP, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes
RECURSOS	Uniformes, banderas, estandartes, piochas, materiales de apoyo visual
PÚBLICO	Comunidad educativa y comunidad local
VERIFICACIÓN	Fotografías, registros libro digital

X. ACCIONES TEMPORALES DEL PLAN

ACCIÓN N° 10 UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA	
DESCRIPCIÓN	• Estudio de la organización de los poderes del Estado a nivel nacional y regional. • Análisis de la Constitución Política de la República: su rol, proceso de creación y principios. • Visitas a instituciones del Estado y actividades prácticas de participación ciudadana.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Fomentar el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad a nivel local, regional y nacional.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Julio
RESPONSABLES	UTP – Profesores especialistas de asignatura (6° a 8° básico)
RECURSOS	Fichas, textos, audiovisuales, ejemplares de la Constitución
PÚBLICO	Estudiantes de 6° a 8° básico
VERIFICACIÓN	Fotografías, cuadernos, plataforma Syscol

ACCIÓN N° 11 DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	
DESCRIPCIÓN	• Investigación colaborativa sobre costumbres, cosmovisión, lengua y tradiciones de pueblos originarios. • Presentación en stands organizados por nivel con materiales visuales e interactivos. • Invitación a familias para compartir sus conocimientos culturales.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural de Chile. • Promover la tolerancia, el respeto y el pluralismo en la comunidad escolar.
INICIO	Junio
TÉRMINO	Junio
RESPONSABLES	Profesor efeméride asignado, Profesores Historia, Profesores Jefes, Orientadora
RECURSOS	Fichas, textos, sala informática, materiales para stands
PÚBLICO	Comunidad educativa (estudiantes, docentes, apoderados)
VERIFICACIÓN	Libro digital, proyecto, fotografías y videos

ACCIÓN N° 12 | ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE DIRECTIVAS DE CURSO

DESCRIPCIÓN	- Lluvia de ideas sobre el perfil de los candidatos. - Votación personal y proclamación de la directiva estudiantil y de apoderados.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Junio
RESPONSABLES	Profesores Jefes, Orientadora, Convivencia Escolar
RECURSOS	Murales, plumones, hojas
PÚBLICO	Estudiantes y profesores jefes
VERIFICACIÓN	Registro en libro de clases, actas, tabla de actividades

ACCIÓN N° 13 | ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DEL CENTRO DE ALUMNOS

DESCRIPCIÓN	- Organización de un TRICEL que vela por el correcto desarrollo de la jornada electoral. - El CGA se reúne en asamblea con directivas de 4° a 8° básico. - Elecciones cada dos años durante el primer trimestre.
OBJETIVOS LEY 20.911	Fomentar la transparencia, la probidad y el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Mayo
RESPONSABLES	Encargado Plan de Formación Ciudadana
RECURSOS	Murales, urna y cabina de votaciones, hojas
PÚBLICO	Estudiantes y profesores jefes
VERIFICACIÓN	Registro libro de clases, actas, tabla de actividades

ACCIÓN N° 14 ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DEL CENTRO DE PADRES	
DESCRIPCIÓN	- Reunión o asamblea general de apoderados para elegir la directiva del Centro General de Padres. - La nueva directiva asume compromisos de responsabilidad y servicio ante la comunidad educativa.
OBJETIVOS LEY 20.911	Fomentar la transparencia, la probidad y el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INICIO	Abril
TÉRMINO	Abril
RESPONSABLES	Profesor Coordinador Centro General de Padres y Apoderados
RECURSOS	Murales, urna, cabina de votaciones
PÚBLICO	Padres y apoderados
VERIFICACIÓN	Registro libro de clases, actas, tabla de actividades

ACCIÓN N° 15 CONOCIENDO NUESTRAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO	
DESCRIPCIÓN	- Visitas a instituciones locales: municipios, bomberos, correos de Chile, entre otras. - Actividades de reflexión post-visita sobre derechos, deberes cívicos y el rol de las instituciones.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados. - Promover el conocimiento del Estado de Derecho y la institucionalidad local y nacional.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores Jefes Primer Ciclo
RECURSOS	Fichas de trabajo, murales, espacios de trabajo
PÚBLICO	Estudiantes primer ciclo
VERIFICACIÓN	Autorizaciones de apoderados, fotografías, planificaciones

ACCIÓN N° 16 DEBATIENDO TE ENTIENDO	
DESCRIPCIÓN	- Selección de temas de interés nacional e internacional: medio ambiente, derechos humanos, tecnología. - Cada estudiante asume una postura y la expone ante sus compañeros con argumentación y respeto. - Espacio de intercambio de ideas opuestas, fomentando el diálogo y la tolerancia.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. - Fomentar la tolerancia y el pluralismo. Garantizar una cultura democrática y ética.
INICIO	Mayo
TÉRMINO	Septiembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores Lenguaje e Historia
RECURSOS	Fichas, murales, sala informática, CRA
PÚBLICO	Estudiantes de 6° a 8° básico
VERIFICACIÓN	Libro de clases, planificación, lista de cotejo

ACCIÓN N° 17 GASTRONOMÍA SALUDABLE	
DESCRIPCIÓN	- Preparación de alimentos saludables por niveles durante el Día de la Alimentación o Semana de Actividad Física. - Presentación de información nutricional y debate sobre los beneficios de una alimentación equilibrada.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar la alimentación sana y el cuidado del organismo.
INICIO	Mayo
TÉRMINO	Octubre
RESPONSABLES	UTP – Profesores Ed. Física, Tecnología, Ciencias, Primer Ciclo
RECURSOS	Manteles, útiles de aseo, cocina, material nutricional
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Registro libro digital, planificación, fotografías

ACCIÓN N° 18 | RECONOCIENDO A NUESTROS ESTUDIANTES

DESCRIPCIÓN	- Reconocimiento de logros académicos (rendimiento semestral, investigaciones) y extraescolares (banda, danza, pintura, Cruz Roja, etc.). - Premiación con certificados, galvanos y beneficios para motivar la permanencia y mejora escolar.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable. - Motivar a los estudiantes para mejorar sus compromisos académicos y extraescolares.
INICIO	Junio
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Dirección – Coordinador Extraescolar
RECURSOS	Incentivos, alimentación, premios, galvanos, certificados
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Libro de clases, planificación, fotografías

ACCIÓN N° 19 | ACCIÓN SOCIAL FRANCISCANA

DESCRIPCIÓN	- Campañas solidarias: recolección de alimentos, vestimenta y útiles escolares, apoyo organizaciones comunales. - Visitas de acompañamiento a personas mayores o enfermas. - Jornadas de reflexión y oración comunitaria.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar la solidaridad social en los estudiantes y la comunidad educativa en general.
INICIO	Marzo / Julio
TÉRMINO	Octubre / Diciembre
RESPONSABLES	Centro de Padres – Profesores – Inspectoría – Dirección – CGA – Coordinadores Pastorales
RECURSOS	Indumentaria, espacios de trabajo, afiches, volantes, redes sociales, lugar de acopio
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, bitácoras, encuestas de satisfacción

ACCIÓN N° 20 TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA	
DESCRIPCIÓN	• Coordinación entre el establecimiento y los estudiantes para fomentar la participación en asuntos ciudadanos. • Actividades: debates, proyectos de reciclaje, campañas de solidaridad y jornadas de educación cívica. • Trabajo en el consejo de curso.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes en el marco de una república democrática. • Generar voluntad y conciencia sobre el reciclaje y el cuidado del medioambiente.
INICIO	Abril
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Coordinador Extraescolar – Encargado PFC – Orientadora
RECURSOS	Espacios de trabajo, sala de informática, murales
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, bitácoras, encuestas, registro libro digital

XI. NUEVAS ACCIONES INCORPORADAS

¿Por qué se incorporan nuevas acciones?

Estas nuevas acciones abordan los ejes de ciudadanía digital, género y diversidad, y participación protagónica de los estudiantes indicadas por las Orientaciones Ministeriales para la Reactivación Educativa Integral (MINEDUC, junio 2023).

ACCIÓN N° 21 [NUEVA] CIUDADANÍA DIGITAL	
DESCRIPCIÓN	- Talleres sobre uso responsable, crítico y ético de redes sociales y plataformas digitales. - Actividades sobre derechos digitales, privacidad en línea y prevención del ciberacoso. - Proyectos de participación ciudadana digital: peticiones en línea, foros y debates virtuales sobre problemas locales. - Alfabetismo mediático: análisis crítico de noticias falsas, verificación de fuentes y uso ético de la IA.
OBJETIVOS LEY 20.911	- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela, extendida al espacio digital.
INICIO	Abril
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Profesores de Tecnología e Informática – Orientadora – Encargado PFC
RECURSOS	Sala de informática, internet, guías digitales, material impreso, plataformas educativas
PÚBLICO	Estudiantes de 5° a 8° básico
VERIFICACIÓN	Registro libro digital, planificación, lista de cotejo, fotografías

ACCIÓN N° 22 [NUEVA] GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
DESCRIPCIÓN	• Jornadas de reflexión sobre la igualdad de derechos y la no discriminación por género, etnia, condición física o socioeconómica. • Actividades para el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día contra la Homofobia (17 de mayo) y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre). • Proyectos de aula interdisciplinarios sobre mujeres destacadas en la historia de Chile y el mundo. • Espacios de diálogo sobre estereotipos y sesgos de género en la cultura popular y los medios de comunicación.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.
INICIO	Marzo
TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	UTP – Orientadora – Profesores Historia, Lenguaje y Religión – Encargado Convivencia Escolar
RECURSOS	Fichas de trabajo, textos, materiales audiovisuales, murales, afiches
PÚBLICO	Comunidad educativa
VERIFICACIÓN	Fotografías, registro libro digital, trabajos de estudiantes, evaluación de actitudes

ACCIÓN N° 23 [NUEVA] PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA Y VÍNCULO CON LA COMUNIDAD LOCAL	
DESCRIPCIÓN	• Diagnóstico participativo anual: los estudiantes identifican un problema de su comunidad local (Renaico) y diseñan un proyecto de solución. • Presentación de proyectos ante la comunidad educativa y autoridades locales (municipio, juntas de vecinos). • Alianzas con organizaciones locales: clubes deportivos, organizaciones comunitarias, CESFAM, biblioteca municipal. • Feria ciudadana anual donde los estudiantes exhiben sus proyectos de impacto comunitario.
OBJETIVOS LEY 20.911	• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Promover el protagonismo estudiantil en el desarrollo de proyectos transformadores que impacten en la comunidad local.
INICIO	Abril
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Encargado PFC – Orientadora – Profesores Historia y Lenguaje – Coordinador Extraescolar
RECURSOS	Sala de informática, materiales para presentaciones, espacios comunales, acceso a internet
PÚBLICO	Estudiantes, familias y comunidad local de Renaico
VERIFICACIÓN	Registro libro digital, fotografías, proyectos escritos, actas de presentación pública, encuestas de satisfacción

ACCIÓN N° 24 [NUEVA] PROGRAMA DE MEDIADORES ESCOLARES	
DESCRIPCIÓN	Selección y formación de un grupo de estudiantes "Mediadores" en cada curso de 5° a 8° básico. Estos estudiantes serán capacitados en técnicas de escucha activa y resolución pacífica de conflictos menores en el recreo y el aula.
OBJETIVOS LEY 20.911	Fomentar la autonomía y la autorregulación democrática.
INICIO	Abril
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Encargado PFC – Orientadora – Profesores Historia y Lenguaje – Coordinador Extraescolar
RECURSOS	Sala de informática, materiales para presentaciones, espacios comunales, acceso a internet
PÚBLICO	Estudiantes, familias y comunidad local de Renaico
VERIFICACIÓN	Registro de mediaciones, actas de capacitación.

ACCIÓN N° 25 [NUEVA] CIUDADANÍA DESDE LA INFANCIA (PARVULARIA)	
DESCRIPCIÓN	Implementación de "El Rincón de la Democracia" en salas de Pre-Kínder y Kínder, donde los niños eligen mediante juegos las actividades del día o resuelven dilemas de convivencia simple a través de cuentacuentos.
OBJETIVOS LEY 20.911	Introducir conceptos de elección y respeto desde los primeros niveles
INICIO	Abril
TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	UTP – Encargado PFC – Orientadora – Educadoras de párvulo.
RECURSOS	Sala de informática, materiales para presentaciones, espacios comunales, acceso a internet
PÚBLICO	Estudiantes, familias.
VERIFICACIÓN	Bitácora de aula, fotografías de actividades.

XII. DESARROLLO MENSUAL DEL PLAN

MES DE MARZO			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.	Comprensión de información y procesos sociales	Estudiantes, Docentes, Área Convivencia Escolar, Inspectoría	UTP, Profesores Jefes, Profesor Historia, Orientadora
ACTIVIDADES DEL MES 1. Inicio del Fichero Informativo mensual/semanal en salas y murales del establecimiento. Valor del mes: Fraternidad. 2. Conformación de directivas estudiantiles y de apoderados. Inicio proceso elección Centro de Estudiantes. 3. Actividades de Ciudadanía Sustentable: campaña de reciclaje, concienciación medioambiental. 4. Conmemoración de efemérides: Día Internacional de la Mujer (8 MAR). Inicio Acción 22 (Género y Diversidad). 5. Difusión del PFC a toda la comunidad educativa: presentación al Consejo Escolar, envío a familias. [NUEVO] 6. Constitución del Consejo de Mediadores. Jornada de bienvenida inclusiva con enfoque de género.			

MES DE ABRIL			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.	Comprensión de información y procesos sociales. Valoración de derechos y deberes.	Estudiantes, Docentes, Área Convivencia	UTP, Profesores Jefes, Orientadora, Profesores Historia
ACTIVIDADES DEL MES 7. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Lealtad. 8. Actividades Semana de la Actividad Física: afiches, actividad física. 9. Unidad transversal: Instituciones del Estado y ONGs. Elección Centro de Padres. 10. Inició Taller de Formación Ciudadana (Acción 20) e inició Ciudadanía Digital (Acción 21). [NUEVO] 11. Participación Protagonica: diagnóstico comunitario con estudiantes (Acción 23). [NUEVO] 12. Efemérides: Semana Santa, Semana Convivencia Escolar, Día del Libro y los Derechos de Autor. 13. Primera capacitación docente (Uso ético de IA). 14. Lanzamiento de "El Rincón de la Democracia" (Parvularia).			

MES DE MAYO			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Comunicación y valoración de derechos ciudadanos. Participación en una sociedad plural.	Estudiantes, Docentes, Apoderados	UTP, Profesores Música, Arte, Ciencias, Historia, Orientación
ACTIVIDADES DEL MES 15. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Sinceridad. 16. Ciudadanía Sustentable: preparación 21 de Mayo y Combate Naval de Iquique. 17. Unidad transversal: Conformación Territorial de Chile. Debates estudiantiles. 18. Aniversario del Establecimiento: actividades participativas de identidad y pertenencia. 19. Talleres Ciudadanía Digital: derechos digitales y privacidad en línea. [NUEVO] 20. Efemérides: Día Internacional del Trabajo, Día del Alumno, Día de la Familia. 21. Actividad Día contra la Homofobia (17 MAY): reflexión sobre diversidad e inclusión. [NUEVO]			

MES DE JUNIO			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Comprensión de información y procesos sociales. Evaluación y participación en sociedad plural.	Estudiantes, Docentes	UTP, Profesores Ciencias, Tecnología, Historia, Orientación
ACTIVIDADES DEL MES 22. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Responsabilidad. 23. Ciudadanía Sustentable: identidad franciscana y prevención del consumo de drogas. 24. Foro de Debate Estudiantil sobre Temas de Interés Público. 25. Unidad transversal: Organizaciones de ayuda social. Proyecto comunitario con avances (Acción 23). [NUEVO] 26. Celebración Día de los Pueblos Originarios (24 JUN): Actividad asociada a planificación según la comisión asignada. (Acción 11). 27. Inició reconocimiento a estudiantes destacados (Acción 18).			

MES DE JULIO			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Comunicación y valoración de derechos ciudadanos. Comprensión de procesos sociales.	Estudiantes, Docentes, Área Convivencia	UTP, Profesores turno, Orientadora, Todas las asignaturas
ACTIVIDADES DEL MES 28. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Tolerancia. 29. Ciudadanía Sustentable: rincones informativos por sala. 30. Conmemoración del Día de la Bandera. 31. Convivencias y jornadas de reflexión de cierre del primer semestre. 32. Vacaciones de Invierno: materiales de refuerzo ciudadanía digital para trabajo autónomo. [NUEVO]			

MES DE AGOSTO			
OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales.	Comunicación y valoración de derechos. Evaluación y participación en sociedad plural.	Estudiantes, Docentes, Área Psicosocial	UTP, Profesores Historia, Religión, Orientadora
ACTIVIDADES DEL MES 33. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Solidaridad. 34. Ciudadanía Sustentable: rincones informativos por sala. 35. Celebración institucional: Asunción de la Virgen (15 AGO) y Santa Clara de Asís. 36. Unidad transversal: Organización de la República y debates. 37. Taller Ciudadanía Digital: noticias falsas y verificación de fuentes (Acción 21). [NUEVO] 38. Efemérides: Día de la Madre Tierra (1 AGO), Día Internacional de la Paz y No Violencia (17 AGO). 39. Evaluación intermedia participativa con Centro de Padres (Incidencia en decisiones			

MES DE SEPTIEMBRE

OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes en el marco de una república democrática.	Comunicación y valoración de derechos. Comprensión de procesos sociales. Participación en una sociedad plural.	Estudiantes, Docentes, Apoderados, Comunidad	UTP, Profesores de Historia, Música, Arte, Ed. Física, Convivencia

ACTIVIDADES DEL MES

- 40. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Alegría.
- 41. Ciudadanía Sustentable: Gastronomía nacional y saludable. Conocimiento de símbolos patrios.
- 42. Fiesta cívico-patriótica: Fiestas Patrias y Desfile Comunal. Valores franciscanos en la comunidad.
- 43. Unidad transversal: Identidad Nacional y debates.
- 44. Reflexión prevención embarazo adolescente: programa Teen Star.
- 45. Presentación pública de proyectos comunitarios de estudiantes (Acción 23). [NUEVO]

MES DE OCTUBRE

OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Comunicación y valoración de derechos. Evaluación y participación en sociedad plural.	Estudiantes, Docentes, Apoderados	UTP, Profesores Historia, Música, Arte, Ciencias, Orientación

ACTIVIDADES DEL MES

- 46. Actualización del Fichero Informativo. Valor del mes: Ambientalismo o Cuidado del medio ambiente
- 47. Ciudadanía Sustentable: cuidado del medioambiente y respeto a las etnias del país.
- 48. Celebración Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12 OCT): reflexión identitaria.
- 49. Unidad transversal: Identidad mestiza de Chile y debates.
- 50. Feria Ciudadana Anual: exposición de proyectos comunitarios de los estudiantes (Acción 23). [NUEVO]
- 51. Día Mundial de la Alimentación (16 OCT): Gastronomía Saludable (Acción 17).
- 52. Taller Ciudadanía Digital: uso ético de la inteligencia artificial (Acción 21). [NUEVO]

MES DE NOVIEMBRE

OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Garantizar una cultura democrática y ética. Fomentar la tolerancia, el pluralismo y la valoración de la diversidad.	Evaluación y participación en sociedad plural. Comunicación y valoración de derechos.	Estudiantes, Docentes	UTP, Profesores todas las asignaturas, Orientación, Convivencia

ACTIVIDADES DEL MES

- 53. Elaboración del Fichero Informativo semanal. Valor del mes: Esfuerzo.
- 54. Ciudadanía Sustentable: identidad franciscana e integración comunitaria.
- 55. Celebración institucional: Inicio del Mes de María (8 NOV).
- 56. Unidad transversal: Partidos Políticos de Chile y debates.
- 57. Semana de la Educación Parvularia (22 NOV): EXPOEDUCA.
- 58. Evaluación participativa del PFC con estudiantes y docentes. [NUEVO]
- 59. Día Internacional de las Personas con Discapacidad: actividades de inclusión (Acción 22). [NUEVO]
- 60. Congreso Escolar de Mediadores (Intercambio de experiencias).

MES DE DICIEMBRE

OFC	HABILIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Fomentar la tolerancia y el pluralismo. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética.	Evaluación y participación en sociedad plural. Comunicación y valoración de derechos.	Estudiantes, Docentes, Familias	UTP, Orientación, Convivencia, Todas las asignaturas

ACTIVIDADES DEL MES

- 61. Elaboración del Fichero Informativo semanal. Valor del mes: Humildad.
- 62. Ciudadanía Sustentable: cuidado del medioambiente y respeto a las etnias del país.
- 63. Celebración institucional: Finalización del Mes de María (8 DIC). Licenciatura.
- 64. Premiación anual de excelencia académica y participación (Acción 18).
- 65. Evaluación y sistematización del PFC 2024: informe de logros y brechas para el año siguiente. [NUEVO]
- 66. Presentación de resultados del PFC al Consejo Escolar. [NUEVO]

XIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Formación Ciudadana es un proceso continuo que permite verificar el cumplimiento de las acciones, identificar brechas y ajustar las estrategias para mejorar su impacto. Se contemplan los siguientes mecanismos:

Seguimiento semestral

- Revisión de avance de acciones permanentes y temporales en reunión del equipo directivo (junio y noviembre).
- Análisis de medios de verificación de cada acción: fotografías, registros, asistencias, producciones estudiantiles.
- Reporte de avance al Consejo Escolar al cierre del primer semestre.
-

Evaluación anual

- Informe anual de resultados del PFC presentado al Consejo Escolar en diciembre.
- Encuesta de satisfacción a estudiantes, docentes y apoderados sobre las acciones del plan.
- Identificación de nuevas brechas a subsanar para la actualización del plan del año siguiente.
- Registro y actualización de acciones en la plataforma PME conforme a las orientaciones ministeriales vigentes.

Indicadores de logro

INDICADOR	META 2024-2025
% de acciones ejecutadas según calendario	≥ 90% de las acciones planificadas
% de estudiantes que participan en instancias democráticas	≥ 85% de matrícula
Realización de elecciones estudiantiles transparentes	100% con TRICEL y actas
Acciones de ciudadanía digital implementadas	≥ 3 talleres en el año
Proyectos comunitarios presentados públicamente	≥ 1 por ciclo escolar
Informe de resultados presentado al Consejo Escolar	1 informe anual en diciembre

INDICADORES CUALITATIVOS

A diferencia de la versión anterior, se incorporan metas de impacto y calidad:

Indicador	Meta Cualitativa	Instrumento
Clima de Convivencia	Reducción percibida de conflictos no resueltos en el aula.	Encuesta de Clima Escolar
Pensamiento Crítico	Mejora en la calidad argumentativa observada en debates.	Rúbrica de Debate (UTP)
Participación Familiar	Incremento en la incidencia de los padres en la evaluación del plan.	Focus Group / Consejo Escolar
Competencia Docente	Integración efectiva de la IA y el enfoque de género en el 80% de	Revisión de Portafolios

Indicador	Meta Cualitativa	Instrumento
	las planificaciones.	